

PROMOCIÓN ACOMPAÑADA: SENTIDOS Y DESAFÍOS

La pandemia por coronavirus (COVID-19) provocó una crisis sin precedentes que, si bien desde marzo de 2020 alteró significativamente las formas conocidas de hacer escuela, generó diversas respuestas tanto en los ámbitos jurisdiccionales como institucionales. Actualmente, el escenario educativo de la Provincia de Tucumán, así como en el resto del país, refleja la existencia de una multiplicidad de contextos y circunstancias que exigen la constitución de un marco común con el propósito de garantizar la justicia curricular.

Para dar respuesta a las situaciones de heterogeneidad escolar y evitar procesos de exclusión de los estudiantes, en el año 2020 se aprobaron los “Lineamientos generales para evaluar en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio” (Res. N° 0065/5 SGE) y “Evaluación, acreditación y promoción en tiempos de no presencialidad” (Res. N° 215/5 SGE). Se establece allí la Promoción Acompañada como una estrategia preventiva y anticipatoria para fortalecer la continuidad pedagógica de los estudiantes. Asimismo se diferencia entre Promoción Acompañada y Promoción Automática:

“La promoción acompañada es el proceso mediante el cual se da continuidad al trayecto educativo de los alumnos entre un año escolar y otro, a través de un pasaje asistido y acompañado, con una propuesta pedagógica que garantice la adquisición de los saberes no alcanzados el año anterior.

Cabe aclarar que este concepto se diferencia significativamente del concepto de promoción automática ya que, para la promoción acompañada, es condición ineludible que el proceso de pasaje de alumno esté asistido por una serie de medidas de gestión institucional y didáctica y de seguimiento individualizado. Estas medidas, permiten garantizar hacia el fin del segundo año los logros previstos.”

(Res. N°215/5 (SGE).

Para garantizar el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias escolares resulta fundamental considerar la priorización curricular como el punto de partida del proceso de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido, las Resoluciones N° 204/5 (SGE), N° 205/5 (SGE), N° 206/5 (SGE), N° 207/5 (SGE), N°208/5 (SGE) y N° 212/5 (SGE) establecen los saberes prioritarios de la educación primaria y secundaria. Estos saberes no se reducen a “contenidos mínimos”, sino que constituyen núcleos centrales de las diferentes áreas de conocimiento.

La figura de Promoción Acompañada como estrategia de prevención, exige repensar las formas de trabajo tanto en la escuela como en cada aula. Acompañar las trayectorias requiere andamiar los aprendizajes no alcanzados. No puede reducirse a una instancia de examen o a la resolución individual y solitaria de actividades, sin la mediación sostenida del docente.

De esta manera, la promoción acompañada implica generar espacios y tiempos de aprendizaje conjunto: con un estudiante protagonista de su aprendizaje y un docente que acompaña y apoya ese proceso; alienta a seguir, ofrece ayuda cuando el alumno lo requiere y las retira en el momento oportuno, como parte del proceso de andamiaje.

Abordar la Promoción Acompañada requiere de la elaboración de un **proyecto institucional**, en el cual todos los actores de la escuela sean partícipes activos, que incluya tanto el trayecto de acompañamiento como la instancia de evaluación de los estudiantes

Para Kaufman y otros (2015), “Un niño es alumno de un maestro pero, fundamentalmente, alumno de una escuela”. Esta idea refuerza la importancia de establecer acuerdos también puertas afuera del aula.

El proyecto institucional para acompañar las trayectorias escolares de cada escuela permitirá una mirada conjunta e integral de los estudiantes. Y al mismo tiempo, constituye el encuadre general que habilita el trabajo de cada docente en su año/grado y espacio curricular.

Al momento de abordar la elaboración e implementación del proyecto/plan de acción institucional para el abordaje de la promoción acompañada se hace necesario revisar algunos aspectos, entre los que pueden mencionarse: la situación integral de la escuela respecto a sus estudiantes en PA, equipos y roles involucrados en el apoyo a esos estudiantes, estrategias de acompañamiento (tiempos, espacios, comunicación con las familias, entre otros), cronograma de actividades y evaluación para la regularización de las trayectorias.

1. Estado de situación de la escuela

Pensar modos de trabajo posible implica conocer la situación integral de la escuela respecto a sus estudiantes en Promoción Acompañada. Por esta razón, se propone realizar un registro detallado de cada grado/curso. A partir de allí se podrá diagramar un plan de acompañamiento efectivo.

A modo de ejemplo, se propone registrar la información en una tabla que incluya todos los espacios curriculares del plan de estudio, según el nivel de escolaridad y la modalidad de la que se trate. Es importante recordar, en este sentido, que en el nivel primario conforme a la Resolución 215/5 (SGE), sólo a

partir de 4to grado se incluye la figura de estudiantes en Promoción Acompañada.

Curso/ Grado	Matrícula total de alumnos	Cantidad de alumnos con PA en:			
		Lengua	Matemática	Cs. Sociales	Cs. naturales
1°					
2°					
3°					
4°					
5°					
6°					

La información requerida en esta sistematización puede consultarse en la carga realizada por cada escuela, a partir de lo solicitado desde el Departamento de Estadística.

Se propone, a partir de estos datos, realizar un análisis reflexivo, el cual permitirá pensar estrategias posibles en el contexto y particularidades de cada institución.

Los datos estadísticos se construyen con información referida a nosotros, pero lo que dicen sobre nosotros no está en ellos: lo construye quien los interpreta, quien pone en juego lo que sabe, lo que le preocupa, lo que le interesa, en su análisis. Detrás está la gente, como dice Serrat; pero, para encontrarla, hay que saber mirar. Y a mirar, como a tantas otras cosas, se aprende. (Terigi, 2008)

2. Equipos y roles involucrados en el apoyo a la Promoción Acompañada

Poner en práctica un plan de acción requiere redefinir y repensar los perfiles de las instituciones. La reorganización y resignificación de tareas y funciones constituye una estrategia necesaria para adaptarse al contexto actual.

Es importante destacar que la intención de esta propuesta es pensar constantemente en un trabajo articulado y colaborativo, en el cual, las funciones de los equipos se interrelacionan para concretar las acciones propuestas.

A continuación se especifican las tareas a realizar por cada integrante:

→ Equipo de gestión

- Realiza el relevamiento y sistematización de datos (1. Estado de situación de la Escuela).

- Designa un equipo de Tutores de PA. Particularmente en Educación Secundaria sería ideal conformar un equipo para cada ciclo: Básico y Orientado. Estos roles podrán ser asumidos por maestro/a, profesor/a tutor/a, preceptor/a, asesor/a pedagógico/a, bibliotecario/a, estudiante de Nivel superior, u otro, teniendo en cuenta el personal disponible.
- Organiza reuniones de trabajo con los equipos docentes y de tutores de PA para priorizar, por grado/curso, los saberes priorizados que los estudiantes deben conocer para la promoción de cada espacio curricular; para establecer acuerdos sobre las actividades que se trabajarán en los talleres durante el período de acompañamiento; para definir criterios e instrumentos de evaluación.

→ Docentes de los distintos espacios curriculares

Son los responsables centrales del proceso de acompañamiento a las trayectorias escolares de estudiantes en Promoción Acompañada. En ese sentido, son quienes:

- Definen para cada grado/curso y materia los saberes priorizados según lo abordado en el período lectivo 2020¹.
- Informan a los equipos de gestión y tutores de Promoción Acompañada sobre el estado de situación de los aprendizajes de los estudiantes en esa condición.
- Elaboran una propuesta didáctica con actividades que aborde los saberes priorizados, además de los criterios e instrumentos de evaluación. Estos serán los insumos de trabajo para el acompañamiento que brinden los tutores de Promoción Acompañada.
- Diseñan con el equipo de tutores de Promoción Acompañada una planilla de seguimiento de los aprendizajes para mantener comunicación con las familias.
- Establecen tiempos de atención a las familias de modo de lograr acuerdos en relación con la continuidad y el sostenimiento de las trayectorias de los estudiantes.
- Planifican propuestas didácticas disciplinares y/o multidisciplinares, según la situación de cada estudiante. En el caso de estudiantes con

¹Una cuestión a considerar son los espacios curriculares que no tienen continuidad de cursado en el ciclo lectivo 2021. Es decir, por ejemplo, un estudiante de secundaria tiene una materia de 5° año en PA y en 2021 cursa el 6° año, pero esta materia no está incluida en la propuesta curricular de 6°.

Una opción de trabajo posible es que el docente de la materia de 5to año elabore una propuesta de actividades (secuencia/ proyecto en base a los saberes priorizados) que incluya también instrumentos de evaluación y entregue este material al Tutor de PA, quien junto al estudiante abordará la resolución de las mismas. Otra opción sería que el docente de 5° año articule con otros docentes de 6° año y diseñen actividades multidisciplinares que integren saberes priorizados de las diferentes áreas, incluyendo la materia que no estaría en el cursado actual.

más de cuatro espacios en promoción acompañada, es recomendable la elaboración de propuestas multidisciplinares, tanto para el proceso de acompañamiento como para la evaluación.

→ Equipo de tutores de Promoción Acompañada

Como mediador del proceso de acompañamiento es el nexo entre los docentes, los estudiantes y el conocimiento. En ese sentido, el tutor de PA es quien:

- Participa en las reuniones de trabajo con los equipos de gestión y de docentes para tomar conocimiento sobre los saberes priorizados, las actividades a implementar en los talleres con estudiantes, los acuerdos sobre la evaluación.
- Organiza e implementa, junto a los docentes, los talleres de acompañamiento para los estudiantes en Promoción Acompañada en las diferentes áreas.
- Sistematiza y socializa con los equipos docentes planillas de seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes.

3. Estrategias para el acompañamiento

a. Organización de espacios y tiempos de acompañamiento

La escuela deberá organizar las variables tiempo, espacio y agrupamientos. En la medida de las posibilidades de cada institución, los talleres de acompañamiento deberían planificarse de manera presencial. Algunas opciones posibles son: quedarse una hora extra a la salida de la jornada escolar o pensar en horarios contraturno.

Lo importante de esta estrategia es la sistematicidad y periodicidad con la que el docente realiza el acompañamiento. Si la propuesta de actividades incluye varias tareas, organizar todas las semanas un espacio con un horario de consulta para monitorear cómo las va resolviendo, qué dudas tiene, si aparecen errores o aspectos a reflexionar y trabajar con él, entre otras cuestiones.

En aquellas instituciones en las que la presencialidad es alternada se pueden brindar espacios alternativos en la escuela para que asistan los alumnos durante los días de no presencialidad. Es decir, si consideramos la alternancia de grupos, una opción sería que los estudiantes en PA del grupo que no está

cursando en forma presencial, concorra esa semana al taller de PA en el horario de la jornada escolar; o bien, en contraturno.

También existe la posibilidad que estos espacios puedan darse en un **entorno de virtualidad**, si están disponibles los recursos necesarios y no hubiese oportunidad de instancias presenciales.

Si la escuela no cuenta con personal docente disponible y/o espacio físico, resultará conveniente y necesario realizar **articulaciones con los Institutos de Formación Docente, con centros comunitarios, con bibliotecas de barrios**, etc.

En esta etapa de fortalecimiento de las trayectorias es importante poner la mirada en los aprendizajes, considerando algunas cuestiones fundamentales de la evaluación. Esto es, acompañar a los estudiantes en la revisión y análisis de sus producciones para que puedan identificar saberes ya logrados como también errores y dificultades en aquellos saberes en proceso de adquisición. El uso de estas estrategias posibilita poner en diálogo la enseñanza con el aprendizaje y la información obtenida permite reorientar la enseñanza.

La Promoción Acompañada no es una promoción automática, ni una instancia de examen final. Requiere acompañar el proceso de aprendizaje de los saberes no logrados durante el año 2020 para encauzar las trayectorias de nuestros estudiantes.

b. Comunicación de información

Esta etapa de fortalecimiento de las trayectorias de los alumnos con materias en Promoción Acompañada requiere sostener una comunicación fluida con los diferentes actores involucrados en el proceso.

La información se organiza y sistematiza en dos sentidos:

- **Institucional:** cantidad de estudiantes por grado/año y materias en P.A., cantidad de recursos humanos: tutores de apoyo, tiempos y espacios para el dictado de los talleres.
- **Comunitaria:** destinada a los estudiantes, padres y/o tutores. Colocación de cartelería que brinde información respecto del cronograma de talleres de apoyo: grado/curso, materia, horario, lugar, tutor acompañante. Horarios de consulta para los padres y/o tutores. Esta información también se socializa a través de redes virtuales.

Resulta fundamental el apoyo de las familias en esta etapa, en consecuencia, se recomienda el establecimiento de acuerdos. En reuniones presenciales y/o virtuales se solicita a las familias que, en medida de lo posible, aseguren la asistencia de sus hijos a estas instancias de acompañamiento pedagógico, que

revisen las tareas realizadas en forma autónoma, que se informen de los progresos de aprendizajes de sus hijos.

4. Cronograma de actividades

Se propone armar un cronograma de acciones para el periodo de acompañamiento. Detallar fechas, horario, actividad que se dictará, responsables de las mismas y lugar físico donde se llevará a cabo, permitirá el desarrollo efectivo del plan de acompañamiento a las trayectorias escolares. Este cronograma puede armarse por grado/curso, por área o ciclo. Cada institución puede elegir el formato que contemple las características de su escuela. A continuación se muestra, a modo de ejemplo, una tabla para armar un cronograma posible:

Fecha	Horario	actividad	Responsables	Lugar

5. Evaluación para la regularización de las trayectorias

El acompañamiento a las trayectorias escolares, en particular a los estudiantes en PA, requiere de un trabajo colectivo, sostenido y articulado, que genere en las escuelas mejores condiciones de permanencia y egreso de los estudiantes.

En este momento, la prioridad es ofrecer acompañamiento para que los estudiantes logren la promoción de aquellos espacios curriculares pendientes de aprobación.

A la hora de evaluar debemos hacer algunas consideraciones en relación con el contexto particular en el que los estudiantes transitaban el ciclo lectivo 2020. Esto implica, reconocer cuáles fueron las condiciones de enseñanza y aprendizaje, qué recursos tuvieron disponibles, qué interacciones entre los docentes y los alumnos se sostuvieron, considerando que este universo ha sido heterogéneo y novedoso.

Por ello sostenemos que:

- Se evalúa lo que efectivamente se enseñó a partir de la selección de saberes priorizados.
- Se debe tener en cuenta el contexto en el que tuvo lugar la enseñanza y la forma de participación de los alumnos en ese proceso, que posibilitó (o no) el aprendizaje de conocimientos.

Entonces, es imprescindible contar con información que evidencie los modos de aprender y los saberes que van construyendo en las distintas etapas de cada período escolar.



La Resolución N° 215/5 (SGE) explicita que: *“Se entiende a la evaluación como la instancia del proceso de enseñanza y aprendizaje que permite obtener información y posibilita la toma de decisiones ajustadas y contextualizadas a cada situación educativa...”*

En este sentido, cuando se toman decisiones de evaluación para los estudiantes en P.A. es fundamental la definición institucional de:

- Criterios de evaluación para los distintos espacios curriculares.
- Diseño de distintas actividades e instrumentos de evaluación. A lo largo del proceso de acompañamiento, se pueden proponer evaluaciones parciales o intermedias y culminar con una instancia evaluativa final. Estas actividades de evaluación pueden ser diversas: presentación de trabajos escritos, defensa oral y/o entrevistas ante el docente a cargo de la promoción acompañada, etc. La acreditación del espacio curricular, será el resultado de las diferentes instancias evaluativas.